CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
NUMERAL 13 PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.

El suscrito representante legal de la fundación RUTA ANIMAL
NIT. 901.609.678-7

Certifica:

Que la fundación RUTA ANIMAL, identificada con NIT. 901.609.678-7, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto tributario y sus decretos reglamentarios, durante el año gravable 2024 con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así como con las demás disposiciones establecidas en el Titulo VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Adicionalmente certifico que, en mayo 16 de 2025, se cumplió con la obligación formal de presentar la Declaración de Renta y Complementarios del año gravable 2024, bajo el formulario número 1117619820606.

Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la fundación RUTA ANIMAL NIT. 901.609.678-7.

En constancia se firma en Bogotá, DC. A los diecinueve (19) días del mes de junio del 2025.

Felipe Antonio Hadad Alvarez
Representante legal.
CC. 79.555.974